

CHACRAS DE CORIA,

- 2 DIC 2019

VISTO:

EL EXP-CUY: 20430/2019, en el cual corre agregada la nota presentada por la docente de esta Facultad, Ing. Silvia POETTA, en la que solicita autorización para realizar un **"CURSO-TALLER AVANZADO DE BIOGÁS"**, a llevarse a cabo en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que en el dictado del Curso participa el actual experto de la organización Senior Expert Service del Gobierno Federal de Alemania, Stefan BUDZINSKI, quien cuenta con una experiencia de más de 20 años en Biogás.

Que corre agregado a las presentes actuaciones, el programa del mencionado Curso-Taller, el cual contiene objetivos, carga horaria, destinatarios, etc.

Que el Secretario de Extensión de esta Facultad, M.Sc.Ing.Agr.Hugo C. GALIOTTI, tomó conocimiento de la presentación efectuada.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere se apruebe la autorización del citado evento.

Que tratado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión del 24 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **"CURSO-TALLER AVANZADO DE BIOGÁS"**, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del corriente año, en la sede de la **Facultad de Ciencias Agrarias - UNCUYO**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

266

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO